SESIÓN ORDINARIA celebrada por el AYUNTAMIENTO PLENO con fecha 30 de Diciembre de 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTE:
D. José David Domínguez Martín *(PSOE)*

CONCEJALES:
Grupo municipal Socialista (PSOE):
Doña Sonia Martín Moriano
D. Francisco Javier del Puerto Jiménez
Doña Mª del Pilar Sánchez Carrasco

Grupo municipal Popular (PP):
D. Ignacio José Domínguez Mohedano
D. Víctor Domínguez Domínguez
Doña María Ángeles Iglesias Domínguez

Grupo municipal Ciudadanos (C's):
Doña Mª Begoña González Cambero
D. Jaime González Iglesias

SECRETARIO:
D. Fernando García Hernández

En La Pesga, a treinta de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las 19:00 horas se reunieron, en primera convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José David Domínguez Martín y la asistencia del Secretario actal., los concejales expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria. La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 25 de noviembre.
El Presidente pregunta si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el pasado 25 de noviembre, no formulándose ninguna reclamación es sometido a votación, siendo aprobada por los siete concejales de los Grupos Socialista y Popular, votando en contra los dos de Ciudadanos.

2.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
En cumplimiento con lo establecido en el art. 42 del ROF, se da cuenta al Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 22 de noviembre hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión ordinaria.

3.- Dar cuenta de los asuntos tratados en el último Pleno celebrado en la Mancomunidad Tierras de Granadilla.
El Presidente solicita al Sr. Domínguez Mohedano, representante en la Mancomunidad Tierras de Granadilla, que informe al Pleno de los asuntos tratados en la Mancomunidad en la última sesión celebrada, siendo éstos los siguientes:

- Modificación de los Estatutos a iniciativa de la Junta de Extremadura para poder tener competencias para impartir cursos de formación.
- Renovación de la subvención para mantener un puesto en la Oficina de la Mujer.
- Jubilación del técnico municipal D. José Antonio Casero Romero el próximo día 7 de junio.
- Obligatoriedad de exigir el TPC (Tarjeta Profesional de la Construcción) a los trabajadores en los Ayuntamientos.
- Estudio servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Seguidamente el Sr. Domínguez apunta las quejas que algunos vecinos le han trasmitido con los trabajadores encargados del servicio de basuras cuando se han encontrado vehículos obstaculizando el paso de su camión, llegando uno de ellos a lanzar insultos, algo que le parece inadmisible e intolerante, la Sra. González manifiesta que las denuncias deben de realizarse por escrito y con identificación del denunciante, entablándose una discusión sobre esta cuestión con varias intervenciones, zanjando el Presidente que este asunto afirmando que se estudiará y tratará con los responsables del servicio y que esta cuestión no tiene cabida en este punto.

4.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2017.
El Sr. Presidente expuso que, como constaba en la convocatoria, debía procederse nuevamente al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2017, en el que se ha incluido una nueva partida de 1.000 euros para la adquisición de

fondos bibliográficos para el Colegio Público, cuyo importe ha sido minorado de una partida de Estudios y Trabajos Técnicos que queda con una dotación final de 7.500 euros, reiterando que se trata de unos presupuestos sociales pensados en y para el pueblo.

El Sr. Domínguez Mohedano explica que dicha propuesta es de su Grupo al igual que otra que se ha recogido.

Seguidamente toma la palabra la Sra. González Cambero, haciendo constar que esta mañana en la Comisión Especial de Cuentas le presentó las siguientes propuestas, para poder abstenerse;

- Suprimir la inversión del aparcamiento del colegio y llevar esa inversión a la nueva antena de TDT para tener los mismos canales que los pueblos vecinos,
- Aumentar la partida para la escuela infantil para ampliar el periodo de apertura todo el año excepto el mes de Agosto, en horario de 8:00 de la mañana a 15:30 horas.
- Aumentar la partida gastos sociales como ayudas a personas mayores a domicilio, aumentando las horas de servicio y disminuyendo las cuotas, concluyendo que con su grupo no ha habido negociación y por tanto supone que no se van a recoger tales propuestas, solicitando el Presidente se pronuncie al respecto,

El Presidente le responde que ya está prevista una inversión para nuevos paquetes de televisión TDT, con relación a la Escuela Infantil indica que se está estudiando con los usuarios el horario que se acomode a sus necesidades, barajando igualmente la opción de abrir todo el año, a la vista la de demanda que exista. La Sra. González discrepa en la prestación social del servicio de escuela infantil, reiterando que se abra durante más tiempo al año. Y para terminar con relación al servicio de ayuda a domicilio, el Presidente le informa que este servicio lo coordina la Trabajadora Social quien ha considerado suficientemente cubierto para atender la demanda existente con las dos auxiliares contratadas actualmente.

Solicita la palabra la Sra. Sánchez Carrasco para aclarar que ha tratado este asunto personalmente con la Trabajadora Social quien le ha informado que no hay lista de espera ni demanda de este servicio. La Sra. González explica que también ha pedido aumentar las horas y disminuir las cuotas.

El Sr. Domínguez Mohedano puntualiza que el horario de la Guardería siempre ha sido consensuado con las madres que en otras ocasiones han solicitado coincidiera con el curso escolar y sobre el servicio de ayuda a domicilio coincide que es la trabajadora social quien

controla este servicio, explicando seguidamente el sistema de valoraciones de dependencias y las ayudas ofrecidas por la Junta de Extremadura.

La Sra. González replica que tan solamente con un usuario que demande el servicio la Escuela Infantil debe permanecer abierta, entablándose una discusión personal con el Sr. Domínguez Mohedano, siendo llamada al orden la Sra. González.

Tras ello, y a al vista del expediente del Presupuesto para el próximo ejercicio, previa deliberación, se abstienen de los tres miembros del Grupo Popular, votan en contra los dos concejales de Ciudadanos y con los cuatro votos a favor del Grupo Socialista, se acordó:

1.- APROBAR, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2017 cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	143.360,00
2	Impuestos Indirectos.	800,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	140.090,94
4	Transferencias Corrientes.	602.819,06
5	Ingresos Patrimoniales.	11.850,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	235.500,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	**1.134.420,00**

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	331.834,67
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	466.285,33
3	Gastos Financieros.	800,00
4	Transferencias Corrientes.	32.000,00
5	Fondo de Contingencia.	3.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	300.500,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	**1.134.420,00**

2.- APROBAR las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de esta Entidad.

3.- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de esta Entidad.

4.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo y

5.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

5.- Dar cuenta de la información contable y situación de tesorería a fecha 30 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en el art. 207 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por la Secretaría Intervención se dio cuenta al Pleno de la información referida a la ejecución del

Presupuesto y de la situación de la tesorería de la Entidad Local, hasta el pasado 30 de noviembre.

6.- Ruegos y Preguntas.

A petición del Sr. Domínguez Mohedano, el Presidente explica el procedimiento seguido por parte de la Diputación Provincial de Cáceres para la adjudicación del contrato de la caldera de biomasa en la Casa Redonda que recientemente ha sido instalada dado que, de lo contrario, se habría perdido la subvención otorgada para tales fines, puntualizando el Sr. Domínguez Mohedano que dicha actuación, al igual que el suministro eléctrico del Cementerio, llegan con bastante retraso dado que vienen de la anterior legislatura.

La Sra. González pregunta las propuestas que han negociado los Grupos Socialista y Popular para la aprobación del Presupuesto, respondiendo el Presidente que se ha tratado de los fondos bibliográficos del Colegio y la infraestructura de la TDT que se han recogido en el Presupuesto.

El Sr. Domínguez Domínguez ruega se le eche sal a la carretera de Ribera Oveja y el Sr. Domínguez Mohedano, sugiere que los restos de poda en las márgenes de esa misma carretera sean eliminadas para evitar riesgos y peligros innecesarios.

La Sra. Iglesias Domínguez indica que en caso que se ampliaran los horarios y fechas de la Guardería que también se hiciese a los niños de Infantil, siendo informada que se trata de regulaciones diferentes la primera es de carácter municipal y la segunda depende de la Junta de Extremadura, tratándose nuevamente el horario de la Escuela Infantil, en el que el Presidente y la Sra. Sánchez Carrasco coinciden que el horario se ha establecido en base a las peticiones de las madres de los niños, la Sra. González discrepa defendiendo que debe establecerse un horario oficial para el Centro no a la carta para las madres, momento en que se produce un tenso debate sobre este asunto concluyendo la Sra. González que como la Sra. Sánchez no trabaja en la Administración, no sabe lo que hay, que es imposible explicárselo ya que no llega, el Presidente solicita orden que es además llamado por segunda vez a la Sra. González, lamentando la Sra. Sánchez la forma de terminar el año reprochándose su forma tan ofensiva, en este momento el Presidente vuelve a requerir orden, siendo llamadas al orden por tercera vez la Sra. González y por primera a la Sra. Sánchez con la advertencia de que si no se tranquilizan tendrá que expulsarlas a las dos.

La Sra. Iglesias Domínguez, reitera la petición que hizo por la obstrucción de la calle Romilla por el estacionamiento indebido de vehículos ya que sigue con el mismo problema.

La Sra. Sánchez Carrasco ruega que no se falte tanto al respecto como lo hace la Sra. González, a quien califica de faltona, algo que la Sra. González no comparte, el Presidente vuelve a pedir orden.

El Sr. Presidente informa de la reciente adquisición por parte del Ayuntamiento de la casa sita en Plaza de la Iglesia, propiedad de Dª Ana María Carrero Martín.

Para concluir este punto el Sr. Domínguez Domínguez, manifiesta que desde su grupo y en su propio nombre desean a todos unas felices fiestas y próspero año nuevo, recibiendo un aplauso tras su intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:46 horas, de la que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.